

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3/ de octubre de 1989.-

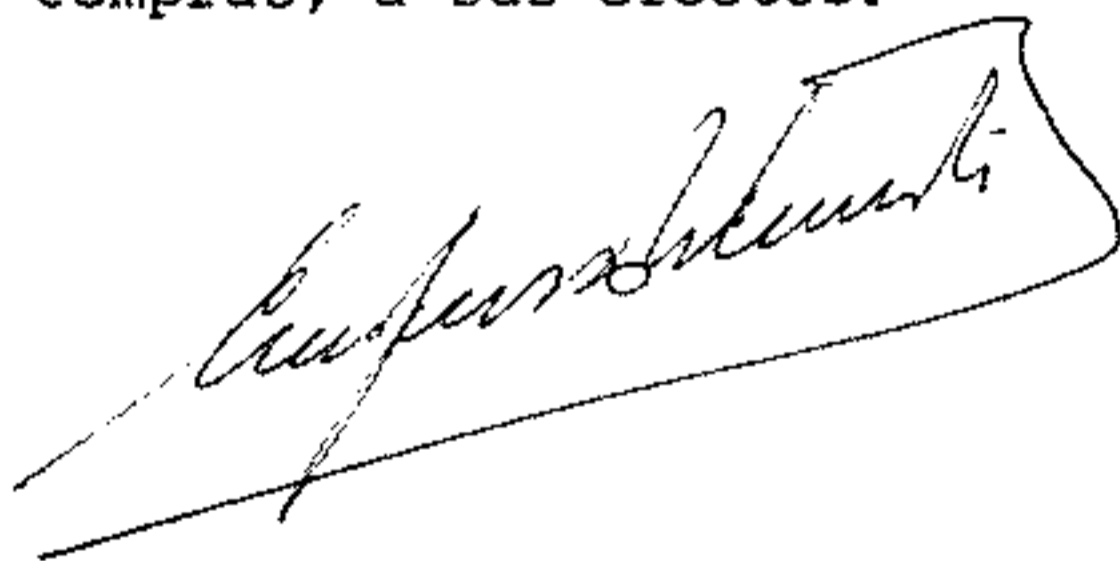
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación pública, a los efectos de contratar el servicio de cincuenta y dos (52) aparatos de búsqueda de personas, con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1990; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 11/12.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES TRECE MILLO- NES (A 13.000.000.-), a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI